

ANEXO 6

IMPLEMENTACIÓN CURSOS DE NIVELACIÓN

Los cursos de Nivelación en Matemática, Comprensión-Producción de Textos e Idioma se llevan a cabo durante la primera semana de clase, y constituyen las únicas actividades para los estudiantes durante ese período.

El centro confecciona un calendario específico para la Nivelación, contemplando que los alumnos puedan participar de los diferentes cursos. Cada uno tendrá una carga horaria de 6 (seis) a 12 (doce) horas, distribuidas –en lo posible- en dos o tres días a la semana.

Ejemplo de distribución:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1^a	M	CPT	M	CPT	M
2^a	M	CPT	M	CPT	M
3^a	M	CPT	M	CPT	M
4^a	M	CPT	M	CPT	M
5^a	ld	CPT	ld	CPT	ld
6^a	ld	CPT	ld	CPT	ld

Finalizada la semana de Nivelación, en los primeros días de los cursos regulares se realizará una prueba evaluativa.

Las calificaciones de estas pruebas no deben influir en forma negativa en los promedios de actuación del estudiante.

Los docentes encargados de impartir los cursos de Nivelación serán propuestos por el Equipo de Dirección, en consulta con las salas docentes, prioritariamente entre aquellos profesores del Centro. Las horas que requerirán un trabajo extra de los docentes involucrados, serán remuneradas.

Previo a la realización de los cursos los docentes deben reunirse en Salas para estructurar los contenidos y la metodología a aplicar bajo la supervisión de las Inspecciones relativas. Se procurarán acuerdos, en el marco de las salas, de carácter interdisciplinar, de modo de enriquecer el contenido de estos cursos, cubriendo la mayor gama posible de necesidades de nuestros estudiantes adultos.

Durante la realización de los cursos de Nivelación el Equipo de Dirección Liceal, con la Sala General de docentes del establecimiento, debe instrumentar

jornadas de planificación y actualización, procurando el perfeccionamiento de los docentes en temáticas relativas a la educación para adultos.